

LUCINDO

*La ensalada liberal, ó recibimiento de FERNANDO VII en Madrid.*

El Ayuntamiento de la Villa de Madrid ha nombrado una comisión de su mismo seno para preparar la entrada de nuestro augusto Monarca el Señor D. FERNANDO VII, y se espera que se portará en esta ocasión con la magnificencia que acostumbra, y de un modo correspondiente al amor que siempre ha profesado á nuestro amado Rey. El Ayuntamiento nos dará el plan de quanto intente hacer en su obsequio: á mí solo me corresponde dar al pueblo español una idea en bosquejo de las funciones que preparan los liberales para el recibimiento de FERNANDO como primer ciudadano.

Se formará una caravana vistosa y lucida, en que los liberales montados en borricos saldrán á una de las puertas de la imperial villa de Madrid, en donde esperarán al *Premier citoyen de la grande famille espagnole*. Al llegar los batidores, les dirán = Vosotros sois hombres mercenarios, cuyo destino ha sido guardar á los déspotas; y ya no es conveniente que sigáis haciendo la guardia del primer ciudadano, cuya custodia queda desde ahora á cargo de las guardias cívicas: nada habeis hecho por su libertad puesto que solo la debe á los cañonazos de papel que hemos disparado desde Cádiz al campo de los enemigos, y á la gran carta de la Constitucion, que al fin acabó con el imperio de Napoleon. En esto llegará FERNANDO, y apeándose de sus borricos, cercarán su coche, y le dirigirán la palabra por turno de la manera siguiente: = García Herreros = Señor: Yo soy el Numantino, que aun siente en su pecho las llamas que devoran á Numancia: yo soy aquel que sentó en el Congreso aquel principio de humanidad de que su Ex-Magestad las Cortes debian *mandar matando*: por mi patriotismo y virtudes republicanas, esto es, por este furor jacobino que forma mi carácter, he merecido ser nombrado Ministro

de Gracia y Justicia; y espéro continuar á tu lado en atencion á estar dispuesto á *sacrificarte inocente si así lo pide la salud del pueblo*. Argüelles = Yo os saludo, idolillo de los cerriles españoles; ya que tan en vano he apurado toda mi eloqüencia para que el pueblo te olvidára: yo soy aquel que de un soplo derribé la Regencia del quintillo, haciendo ver á mi pueblo gale-riante que la patria estaba en peligro, quando quien peligraba era yo y mi comparsa; y lo mismo haré con vos, si os apartais un ápice de la voluntad de la na-cion, que soy yo, porque á *una nacion nada se le disputa...* García Page = Aquí tienes, FERNANDO, la Constitucion: bésala puesto de rodillas, si quieres lle-gar al templo de la inmortalidad: este es el sagrado código, obra digna de las Cortes extraordinarias, com-puestas mas que de hombres, de dioses. = Torero = furioso y enardecido, dirá: ¿hasta cuándo hemos de ser insensatos? ¿Es posible que á imitacion del general Co-pons habeis de decir todos = Pase? no, Señor, no de-be pasar: FERNANDO DE BORBON ha infringido la Cons-titucion, y esta es la hora de darle el golpe, como aquella fue la hora de dar el golpe á los frayles: aho-ra, ahora que están los ánimos enardecidos, porque si se enfrian, nada haremos mañana; las leyes, todo, to-do deba hacerse en caliente, sin reflexion, sin juicio, que este es el modo de que todo salga bien. = Gra-cias á Dios á Villanueva que templará su cólera di-ciendo = ¡Oh! y que deseos tenía yo de que V. M. vi-niera! bien me lo decia mi corazon, quando tratán-dose en 6 de Enero de 1812 del Reglamento de la Regencia, dixé: ¿Será prudencia que á esta persona moral (la Regencia) que se trata de elegir ahora, se le pongan en el exercicio de su poder mas restricció-nes que á un Rey que ha de venir de aquí á un siglo? Mire V. M. ¡que extrañeza me habrá causado su ve-nida tan repentina, quando yo no le esperaba hasta el siglo que viene! V. M. encontrará aquí muchas no-vedades, y no fuera malo que me encargase la direc-cion de su *conciencia nacional* para que poco á poco

le fuese instruyendo de las revueltas que han pasado en su ausencia: V. M. necesita de mí para salir del laberinto en que va á verse, porque habiendo leído en su juventud mi Catecismo de Estado, estará su alma empapada en las doctrinas de la Sagrada Escritura, y SS. PP. sobre la soberanía del Príncipe, y nadie sino yo puede explicarle que todo lo que allí dixe, es una mentira: descubrimiento que debo á Vazquez de Menchaca, quien dixo á Felipe II que el pueblo conservando siempre su soberanía, puede recobrar sus derechos primitivos, y quitarle al Rey la facultad de hacer leyes, aun quando se lo hubiese concedido. =Quintana= El cuerpo de los liberales sale á convidarte para las funciones que tiene dispuestas estas tres noches en obsequio tuyo en el teatro; esta noche se representa la comedia titulada la *Instalacion de la Cortes, ó Madrid libre*; en que tu alma se bañará en lágrimas de placer al verte despojado de tus reales vestiduras, y aherrrojado con pesadas cadenas, para que no seas déspota; esto es, Rey, porque estas voces son sinónimas para nosotros los liberales francmasinoco-jacobinos: en la segunda se representa la comedia, *La Mujer de Padilla*; en que verás enseñar por principios la rebelion de los hombres libres contra sus Reyes, así que conciban en ellos designios de traer al orden á los ciudadanos virtuosos á pretexto de que en su concepto son hombres revoltosos y ladrones; y en la tercera la intitulada *Roma libre*; cuyo objeto es inspirar al pueblo ódio á los Reyes, pintándolos como monstruos, tiranos, déspotas y enemigos de los hombres. El que te habla desea que le nombres *Proclamador universal* en consideracion á sus altos servicios. A mí me debes el que las Cortes hayan sido populares y revolucionarias contra lo mandado por ti quando eras soberano; y sobre todo la nacion me es deudora de que se hayan perdido las Américas.

Aótaito S. M. de ver tales entes, y de oír un lenguaje tan nuevo, tan disonante á sus oídos nacionales, y de un recibimiento tan distinto del que tuvo en 1808;

y no sabiendo que responderles, consultará con los de su comitiva, y como ésta se encogerá de hombros porque ninguno entenderá semejante galimatías, permanecerá S. M. como clavado hasta que oyendo una voz que diga = Señor, aquí tiene V. M. un Procurador general, que es el único que podrá informarle de todo lo ocurrido, le mandará llamar; y éste enterado de la voluntad del Rey, después de examinar á todos, le dirá = Señor: aquí echo de menos á Golfín, que sin duda andará buscando el despacho de Coronel que le dió en Badajoz el Coronel de caballos D. Ramon Gabilanes, y le perdió en Cádiz; á haber estado presente, V. M. hubiera conocido al momento á toda esta comparsa. Golfín, hombre sencillo é ingénuo, si es que puede serlo un liberal, después de asegurar que su padre no le había criado para Diputado (ni para Coronel debía haber añadido) quejándose en una ocasión en el Congreso de que vuestro Procurador y otros que defendíamos vuestros derechos, insultábamos á los Diputados, dixo: *Señor, hasta canalla nos llaman.* Esta es, Señor, la única verdad que han dicho los liberales en su reinado: trátelos como dice Golfín; y váyase en derecho, y sin rodeos á su Palacio, si es que los Regentes Agar y Ciscar le han dexado desocupada alguna habitación: que en que V. M. descanse, yo pasaré con su permiso á besarle la mano, y le presentaré la vida y milagros de esta gente *non santa*. S. M. se penetrará de la fuerza de la expresion de Golfín, y se dirigirá á Palacio sin hacer caso del Conde de Noblejas, de su hermano, del Coxo de Málaga, ni demas vecinos de las galerías, que á voces y con mil ademanes le gritaran: *por aquí, por aquí Mr. le premier cytoyen*, señalando los Caños del Peral: á cuyas voces corresponderán las Manolas y Chisperos con cortes de mangas, y gritando viva FERNANDO, viva: y fuera pícaros.

Valencia: Imprenta de Francisco Brusola.